El lobo: campo de batalla

Una vez más, el lobo vuelve a estar en el centro de una diana de conflictividad social máxima. La decisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir las poblaciones del norte y sur del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), y la oposición a esta medida de las comunidades autónomas que gestionan el 95 % de su población (Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León), ha vuelto a reavivar un debate que siempre estuvo latente pero con sordina en los últimos años.

El resultado final de esa inclusión es que el lobo dejará de ser especie cinegética, y con ello dejan se ser aplicables los planes de gestión que las comunidades autónomas con mayor población de lobo aplicaban para calmar los ánimos de los sectores que se sentían perjudicados por su presencia.

Hasta ahora, el Duero dividía en dos la forma en la que se gestionaba su población. Al norte del río, donde el número de ejemplares ha crecido en los últimos veinte años, se podía cazar. Al sur, en donde su número es mucho menor, estaba prohibida su caza, aunque los ataques han aumentado en los últimos cinco años. Ahora hay una sola población y su gestión debe ser igual en todo el territorio nacional.

Ha provocado malestar en algunas comunidades autónomas la forma en la que se ha aprobado su inclusión en el LESPRE, por mayoría simple en una ajustada y repetida votación en la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en donde se acostumbraba a tomar decisiones entre un amplio apoyo y el consenso. Las comunidades autónomas con mayor población de lobo consideran que no se han tenido en cuenta sus necesidades y experiencia a la hora de dar respuesta diaria a las demandas sociales que provoca su presencia.

España dispone de una Estrategia de conservación del lobo desde 2005. Desde entonces, las administraciones no han sido capaces de realizar un censo nacional, uno de sus objetivos principales, y de ponerse de acuerdo en la gestión de las ventajas e inconvenientes que su presencia provoca en el medio rural.

El lobo simboliza emociones opuestas para grupos sociales muy diferentes, con distintos grados de conocimiento, intereses, necesidades y sensibilización. Existe un conservacionismo urbano, a veces acusado de elitista y moralista frente a un mundo rural supuestamente más práctico e insensible; pero también hay un conservacionismo científico y otro emocional, este último representado en el movimiento animalista cada vez con más presencia en la sociedad.

En la discusión sobre la mejor gestión del lobo las partes han utilizado con frecuencia la palabra ciencia, muchas veces de forma espuria, para esconder emociones o intereses que nada tienen de científicos. Y ese es un flaco servicio a la propia ciencia, a su credibilidad y a la racionalidad con la que debe afrontarse un problema que trasciende con mucho a un simple problema de daños al ganado. Cierto es que hay que tomar decisiones de gestión si se quiere compatibilizar la presencia del ser humano y su actividad con la del lobo, pero es más difícil acertar, aun sabiendo que la decisión que se tome no contentará a todos, si priman las emociones o los intereses particulares en lugar de los criterios científicos, más fríos pero más objetivos.

En este número, nos acercamos a conocer los hechos y algunas de las posiciones más relevantes. La revista busca la imparcialidad, y por ello hemos procurado dar cabida a todas las voces, lógicamente discordantes, para que sean los lectores quienes manejen la información, contrasten las opiniones, y puedan establecer un criterio propio en este tema, siempre sensible y que despierta pasiones.

José González Granados

José González Granados

EDITA:
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Avda. Menéndez Pelayo n.º 75, 28007 Madrid
Tfno: 91-501 35 79, Fax: 91-501 33 89.
Página web: www.forestales.net

DIRECTOR
Álvaro Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara
Ingeniero Técnico Forestal y Doctor en Ciencias Ambientales
DRABA Ingeniería y Consultoría Medioambiental, SL
Universidad Complutense de Madrid

SUBDIRECTOR
Andrés Arregui Noguer
Ingeniero Técnico Forestal
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

DIRECTOR TÉCNICO
Ismael Muñoz Linares
Licenciado en Ciencias de la Información
Altermedia Comunicacion, SL
@ismaelnatura

CONSEJO DE REDACCIÓN
Francisco Javier Cantero Desmartines
Ingeniero Técnico Forestal
Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid

Llanos Gabaldón Lozano
Ingeniera Técnica Forestal e Ingeniera de Montes
Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Enrique García Gómez
Ingeniero Técnico Forestal y Doctor en Medio Ambiente
Diputación de Toledo

José González Granados
Ingeniero Técnico Forestal
Parque Regional del Sureste. Comunidad de Madrid / Ayuntamiento de Aranjuez

David León Carbonero.
Ingeniero Técnico Forestal y Licenciado en Ciencias Ambientales
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Jorge Rodríguez López.
Ingeniero Técnico Forestal y Licenciado en Ciencias Ambientales
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
@Jorgenemoralis

María José Manzano Serrano
Ingeniera Técnica Forestal
ESMA Estudios Medioambientales, SL
@esmasl_es, @mariaj_manzano

AUTORES QUE HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO:
Beatriz Águeda, Ricardo Alía, Rafael Alonso Ponce, José Ángel Arranz, José Manuel Aspas Aspas, Francisco Auñón, Luis Santos del Blanco, Francisco Javier Cantero Desmartines, Fernando del Caño, Gregorio Chamorro García, José Climent, Celso Coco Megía, Marta Corella, Susana Domínguez Lerena, Álvaro Enríquez de Salamanca, Ana I. García-Cervigón, Enrique García Gómez, Miguel García-Hidalgo, Ángel M. García-Pedrero, Juan Ignacio García Viñas, Valentín Gómez Sanz, Jorge Heras Dolader, Elena Hernández Paredes, Juan Pascual Herrera Coronado, Juan Luis Jara-Chiquito, Jorge Luis Marquínez García, Ismael Muñoz Linares, Eladio Vicente Muñoz Martínez, Gregorio Montero González, José Miguel Olano, Felipe Pérez Martín, Fernando Pérez-Rodríguez, Juli Pujade-Villar, Jorge Rodríguez López, Dolores Rodríguez Pablo, Francisco Rodríguez-Puerta, Vicente Rozas, Sergio Sansegundo, Gabriel Sangüesa-Barreda, Rafael Serrada Hierro, Luis Suárez.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Altermedia Comunicación 2000, S.L. C/ Electrodo n.º 68, oficina 6, 28522 Rivas Vaciamadrid

IMPRESIÓN:
Grupo Impresa. C/ Herreros n.º 42, 28969 Getafe

DEPÓSITO LEGAL:
M-4.268-1975, ISSN: 1575-2356

FOTOGRAFÍA PORTADA: Ramón Carretero

Las opiniones expuestas por los autores de los artículos no son necesariamente las del C. O. I. T. F. Los artículos, fotografías y gráficos que se publican en Foresta son facilitados por las personas que los firman. Es su responsabilidad la autoría de los mismos. Foresta admite, de buena fe, que este material pertenece a quienes lo firman, o que disponen de los permisos pertinentes para su reproducción.

Fe de erratas

En el n.º 79 de Foresta, en el artículo "La teledetección, herramienta imprescindible para la localización de áreas forestales debilitadas", que tiene por autores a María José Manzano Serrano y Ramón Folgueiras González, hay una errata en las figuras n.º 6 y n.º 7. La descripción que aparece en el pie de las figuras es correcta, pero no su representación. Las figuras n.º 6 y n.º 7 que corresponden son:

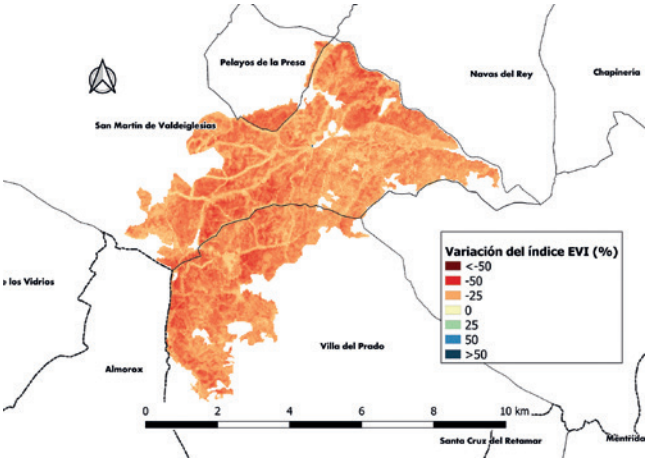

Figura 6. *Variación del EVI 2018-2019 en Zona 1*

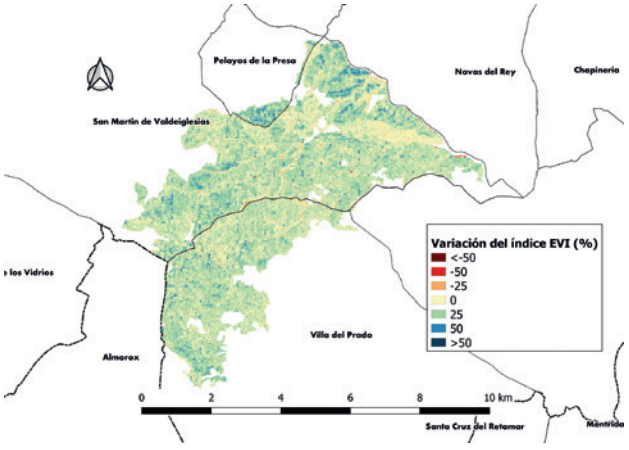

Figura 7. *Variación del EVI 2019-2020 en Zona 1*